

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DESARROLLO EMPRESARIAL COHOFAHIM C.A.**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situada en la calle Pradera E7-21 y Mariana de Jesús, edificio Plaza de Vizcaya, oficina 201, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 19h00 se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "DESARROLLO EMPRESARIAL COHOFAHIM C.A."- *Preside la sesión en calidad de Presidente Giovanni Vicente Correa Honores y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Jazmín Gabriela Correa Honores. Se encuentran presentes los(as) accionistas de la compañía, a saber: Daisy Jeaneth Correa Honores, Jazmín Gabriela Correa Honores, Giovanni Vicente Correa Honores y Tanya Mónica Villegas Paredes, representando el 100% del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 244 de la Ley de Compañías.*

A solicitud del presidente, la secretaria deja constancia que se ha convalidado que está presente la totalidad de acciones de la Compañía y en tal virtud se declara instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA DESARROLLO EMPRESARIAL COHOFAHIM C.A.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía Desarrollo Empresarial COHOFAHIM C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2018, a las 17H30, en la oficina 201 ubicada en la calle Pradera E7-21 y Mariana de Jesús, edificio Plaza de Vizcaya, segundo piso, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, si las hubiera; y,
- 4) Designación de comisario(a) por un periodo de tres años.

En la oficina de la compañía, se encuentra a disposición de los(as) accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de

celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. -Quito, 1 de marzo del 2019.- Daisy Jeaneth Correa Honores. - Gerente General. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los(las) accionistas presentes el **primer punto del orden del día a tratarse**, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Daisy J. Correa Honores y conforme lo establece el artículo veintitrés del estatuto de la compañía, da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los(as) señores(as) accionistas, la Junta resuelve: **Aprobado el informe por unanimidad de los(as) señores(as) accionistas.**

Seguidamente y como **segundo punto del orden del día**, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y de ser absueltas las inquietudes y preguntas de los(as) accionistas por la Gerente General, resuelve: **Aprobar por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

La presidenta pone a consideración de los(as) accionistas el **tercer punto del orden del día**, y manifiesta que según los puntos tratados anteriormente se refleja que producto de la gestión realizada en el año existe utilidad; en tal virtud, la Junta resuelve que **el monto de las utilidades sea repartido según lo que dispone la ley.**

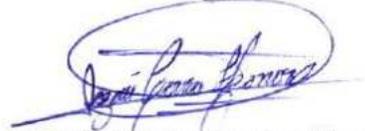
La Junta proceda a tratar el **cuarto punto del orden del día**, esto es, la designación de Comisario(a), Toma la palabra el señor Giovanni Vicente Correa Honores, quien manifiesta que previo a designar a la persona que sería Comisario(a) de la compañía se procedió a revisar perfiles profesionales y en tal virtud, sugiere se nombre al señor Santiago Vicente Campoverde Paltán con cédula de ciudadanía Nro. 1720285632. En tal sentido, la Junta representada en su totalidad de capital de la compañía, resuelve: **Designar como Comisario de la compañía al señor SANTIAGO VICENTE CAMPOVERDE PALTÁN para el periodo del 2019, 2020 y 2021.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez

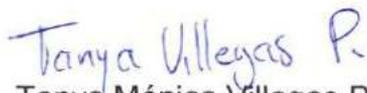
reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos(as) los(as) accionistas presentes con el Presidente y Secretaria actuantes. -



Giovanny Vicente Correa Honores  
Accionista-Presidente de la Junta



Jazmín Gabriela Correa Honores  
Accionista-Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Tanya Mónica Villegas Paredes  
Accionista



Santiago Vicente Campoverde Paltán  
Comisario



Daisy Jeaneth Correa Honores  
Accionista y Gerente General

